

Ayuntamiento de Cabeza la Vaca

Urbanismo.— Anuncio de 14 de mayo de 2003, sobre aprobación de la reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 8 9088

Ayuntamiento de Los Santos de Maimona

Funcionarios de Administración Local.— Resolución de 10 de junio de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera 9089

Funcionarios de Administración Local.— Resolución de 10 de junio de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera 9089

Ayuntamiento de Villalba de los Barros

Normas subsidiarias.— Edicto de 10 de junio de 2003, sobre modificación nº 2 de las Normas Subsidiarias . 9089

Ayuntamiento de Villar de Rena

Funcionarios de Administración Local.— Anuncio de 11 de junio de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera 9089

Ayuntamiento de Cáceres

Urbanismo.— Anuncio de 8 de mayo de 2003, sobre aprobación de Estudio de Detalle 9089

Agencia Tributaria. Delegación Especial de Extremadura

Notificaciones.— Anuncio de 6 de junio de 2003, sobre citación para práctica de notificación 9090

Notificaciones.— Anuncio de 13 de junio de 2003, sobre citación para práctica de notificación 9090

Notaría de Almendral

Información pública.— Edicto de 12 de junio de 2003, sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida 9091

Particulares

Extravíos.— Anuncio de 27 de mayo de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Francisco Gómez Rodríguez 9091

0. Disposiciones Estatales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 816/2003, de 23 de junio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 30 del Estatuto de Autonomía de Extremadura,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, elegido por la Asamblea de Extremadura en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2003.

Dado en Santiago de Compostela, a 23 de junio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSE MARÍA AZNAR LÓPEZ